



Yopal, 25 de junio de 2024

Oficio No. 2024-407

Doctora
GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria
Tribunal Administrativo de Casanare
Correo electrónico sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co
Ciudad

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
RADICADO: 850013333002-202000210-00
DEMANDANTE: ROGELIO SOGAMOSO MARTHA Y OTROS
DEMANDADO: MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE – EMPRESA DE
ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P. – INDEQ S.A.S. –
SYNERGIA CONSTRUCCIONES E INGIENIERIA S.A.S.

Asunto – **REMISIÓN EXPEDIENTE RECURSO DE APELACIÓN**

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo dispuesto en acta de audiencia del veinte (20) de mayo de 2024, me permito remitir a esa Honorable Corporación, en el efecto suspensivo, recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte demandada en contra de Acta de Audiencia de fecha 20 de mayo de 2024.

Constan las diligencias de un (01) cuaderno principal, con cincuenta (50) documentos.

Para lo pertinente se comparte vínculo de acceso al expediente:

[85001333300220200021000](#)

Atentamente,

JORGE ALEXANDER WALTEROS CARVAJAL
Secretario

Firmado Por:
Jorge Alexander Walteros Carvajal
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
004
Yopal - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **67e080105aa4faf2a7363eb24acc7f189713545fb26b111efc6d4080c752a452**

Documento generado en 25/06/2024 10:36:20 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>